



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.374 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
SERVICIO, ANIBAL MELLA
PINCHEIRA.

Laja, 14 de abril de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 06 de fecha 14.04.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso, Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad, desde el 20 al 22 de abril de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 03 "Personal a Honorarios" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)